

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ciudad Real, 9 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Félix Rubio Naranjo.—34.254.

RESTAURANTE JARDINES ALBERTO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 175 de 2005, a instancia de doña Carmen Rivas Fernández, contra Restaurante Jardines Alberto, S. L., en los que se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 3.987,21 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 18 de mayo de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—34.646.

ROGELIO VIDAL GROSSI

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 34/2006 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de don Carlos Alberto Torres Angulo, contra Rogelio Vidal Grossi, con NIF 10.595.578-F, sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 24/05/2006, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.724,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 24 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, don Luis de Santos González.—34.381.

SAN LÁZARO OBRAS, PROYECTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 115/2005, a instancias de D. Antonio Miguel Márquez Esteban, contra «San Lázaro Obras, Proyectos y Servicios, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 15 de mayo de 2006 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 1.132,20 euros de principal, más 181 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 15 de mayo de 2006.—Domitila García Gallego, Secretaria.—34.389.

SAPRESALMANSA

Junta General Ordinaria

La Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Almansa, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Almansa (Albacete), calle Virgen de Belén n.º 12, el día 21 de junio de 2.006, a las trece treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de las Cuentas Anuales, Informe de Auditoría, Informe de Gestión y Propuesta de Distribución de Resultado, correspondientes al ejercicio 2005, y aprobación si procede.

Segundo.—Estudio de las valoraciones de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Actualización de las indemnizaciones por asistencia a los consejos de Administración de los Sres. Consejeros.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Almansa, 29 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Milla Delegado.—36.107.

SECADERO LA CONDESA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Secadero de la Condesa, S.A.», en su reunión del día 12 de mayo de 2006, se convoca Junta general de accionistas de esta sociedad, con el carácter de ordinaria, y a celebrar en el domicilio social, sito en el Km. 299 de la carretera N-340, Rambla Celada, del término municipal de Alhama de Murcia (provincia de Murcia), a las once horas del próximo día 28 de junio de este año, en primera convocatoria, o bien, a igual hora del siguiente día 29 del mismo mes, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L. 1554/1989, de 22 de diciembre (B.O.E. del 27-12-89).

Alhama de Murcia, 16 de mayo de 2006, 2 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Navarro Aran.—35.985.

SERVICIOS A LA EMPRESA CONSTRUCTORA HISORI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 826/05 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Claudio Navarro Ferrer, contra la empresa Servicios a la Empresa Constructora Hisori, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 18-05-06 por la que se declara a la

ejecutada Servicios a la Empresa Constructora Hisori, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 2.713,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Juzgado de lo Social número 23.—34.272.

SERVICIOS INTEGRALES DE GUIPÚZCOA, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

El Juzgado de lo Social número tres de San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 116/05 seguida contra el deudor Servicios Integrales de Guipúzcoa, Sociedad Limitada, domiciliada en Tolosa, B.º San Blas G-7, se ha dictado el 26 de abril de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 3.096,17 euros de principal y de 620 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 22 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Natividad Arregui Urizar.—34.361.

SERVICIOS INTEGRALES ARTAZA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Bilbao,

Hago saber, que en los autos 518/03, ejecución 84/05, seguida en el Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao, por cantidad, a instancias de Soraya Temprano Andrés, se ha dictado auto de fecha 18 de mayo de 2006, en cuya parte dispositiva dice como sigue: «a los efectos de los presentes autos, y para el pago de 709,64 euros de principal, se declara insolvente, por ahora al deudor Servicios Integrales Artaza, Sociedad Limitada.

Bilbao, 18 de mayo de 2006.—Secretaria judicial, Helena Barandiaran García.—34.349.

SERVICORP COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 228/05 ejecución n.º 65/06, seguidos a instancia de Fernando Samaniego Bossut contra «Servicorp Compañía de Servicios Generales, Sociedad Limitada» sobre cantidad, se ha dictado en fecha 23 de mayo de 2006, auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 3.360 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social N.º 24 de Madrid.—34.284.

SERYES, S. A.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Servicios y Estudios de seguros, Correduría de Seguros, S.A., se